



Ocampo, Guanajuato. A 24 de Agosto del 2022

Oficio No. RSI-UT-117/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Tulio.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100011722

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- Seguridad Pública. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, de acuerdo a lo que se refiere en el oficio: **DSPM/0994/08/2022** por parte del área de Seguridad Pública, le informo lo siguiente:

1.- ¿En el año 2021 el municipio de Ocampo, cuánto recibió del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública?

- La cantidad de \$2,824,586.75 (Dos millones ochocientos veinticuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 75/100 M.N.).

2.- ¿En el año 2022 el municipio de Ocampo, cuánto recibió a cuanto recibirá del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública?

- La cantidad de \$2,425,440.77 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos 77/100 M.N.).



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.